ACTA Nº 35 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA VELCA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de julio del 2013 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle AV. Turubamba S35-148 y calle 2, a las 11h00, amparadas en el Art. 244 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General, los socios de la Compañía INMOBILIARIA VELCA CIA. LTDA.

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	AGUILA ARGUELLO EDGAR EDUARDO	0902352145	1998	1	1998	66.60%
2	AGUILA ARGUELLO NELLY SUSANA	0902187806	300	1	300	10.00%
3	GALLARDO GARCIA MARIA EDITH	1702339282	702	1	702	23.40%
	TOTALES		**3000**		**3000**	**100.00%**

Preside la sesión la presidenta de la Compañía la Sra. María Gallardo y actúa como secretario el Gerente Sr. Edgar Águila

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. La Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. **INFORME DE LA GERENCIA.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:**
   - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
   - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
   - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
   - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
   - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
4. **ASUNTOS VARIOS.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El señor Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2012, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, una vez que se provisiónen los valores para participaciones de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, la junta resuelve que se mantenga en la cuenta "Resultados Acumulados".

CUARTO: Sin haber otros asuntos de que tratar y luego de veinte y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 14h00, firmando para constancia todos las socios, por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria de conformidad con en el Art. 244 de la Ley de Compañías vigente.

Sr. Edgar Aguila
GERENTE SECRETARIO-SOCIO

Sra. María Gallardo
PRESIDENTE -SOCIA

Sra. Nelly Aguila
SOCIA